

ORGANISMOS TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS

OFICINA DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

Aprueban Directiva sobre la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 000148-2023-JF-ONP

Lima, 1 de setiembre del 2023

APRUEBA DIRECTIVA SOBRE LA GESTIÓN
DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE
TRABAJO DE RIESGO

VISTOS:

El Memorando N° 006371-2023-DPR-ONP del 31 de agosto de 2023, que adjunta el Informe N° 000142-2023-DPR.SCTR/ONP de la misma fecha, de la Dirección de Producción; el Informe N° 000343-2023-OPG-ONP del 31 de agosto de 2023, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; y el Informe N° 507-2023-OAJ-ONP del 31 de agosto de 2023 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2021-JEFATURA/ONP se aprueba la Directiva N° 001-2021-JF/ONP, Directiva sobre regulación de los dispositivos normativos en la Oficina de Normalización Previsional, con el objetivo de establecer lineamientos que regulen la elaboración y aprobación de dispositivos normativos que emita la Oficina de Normalización Previsional;

Que, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 3 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), la entidad tiene la función de administrar los procesos inherentes al Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) conforme a la normatividad vigente sobre la materia;

Que, en el marco de lo previsto en el artículo 5 del Reglamento de la Ley N° 28532, aprobado por Decreto Supremo N° 118-2006-EF, la ONP puede dictar resoluciones, directivas y procedimientos dentro de los alcances de la ley, para el adecuado cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 054-2022-ONP/GG del 14 de marzo de 2022, se aprueba la Directiva N° 002-2022-ONP/GG, Directiva sobre la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, la cual tiene como objeto establecer los lineamientos para regular la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, en lo correspondiente al Tramo Pensión;

Que, mediante Memorando N° 006371-2023-DPR-ONP del 31 de agosto de 2023, que adjunta el Informe N° 000142-2023-DPR.SCTR/ONP de la misma fecha, la Dirección de Producción propone y justifica técnicamente la actualización de la Directiva sobre la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, para establecer las reglas que regulan las acciones relacionadas a la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), adecuándola a los criterios y normativa vigente, así como a los precedentes vinculantes del Tribunal Constitucional;

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión, mediante Informe N° 000343-2023-OPG-ONP del 31 de agosto de 2023, y

la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 507-2023-OAJ-ONP del 31 de agosto de 2023, opinan que resulta técnica y legalmente viable, respectivamente, la aprobación de la propuesta de actualización de la Directiva sobre la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, correspondiendo, en consecuencia, la derogación de la Resolución de Gerencia General N° 054-2022-ONP/GG del 14 de marzo de 2022, cuyo contenido se recoge en la propuesta;

Que, el artículo 10 del Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de Proyectos Normativos y difusión de Normas Legales de Carácter General, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2009-JUS y modificatoria, dispone en sus numerales 1 y 2 que se deben publicar obligatoriamente las resoluciones administrativas cuando su contenido proporcione información relevante y sea de interés para los usuarios de los servicios que presta la Administración Pública, así como cuando su difusión permita establecer mecanismos de transparencia en la gestión pública, así como control y participación ciudadana; siendo que, en el presente caso, se advierte de la propuesta de Directiva contiene disposiciones que desarrollan los procesos de gestión del SCTR que se encuentra bajo la administración de la ONP y que impactan en la ciudadanía, razón por la cual corresponde publicar el dispositivo normativo en el diario oficial El Peruano;

Que, atendiendo a lo señalado en los informes técnico y legal indicados en los considerandos precedentes, corresponde aprobar la Directiva sobre la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, así como derogar el dispositivo normativo vigente sobre la materia;

Con los vistos de la Directora General de Producción; del Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de la Gerenta General, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10; y lo dispuesto en la Directiva N° 001-2021-JF/ONP, Directiva sobre regulación de los dispositivos normativos de la Oficina de Normalización Previsional, aprobada por Resolución Jefatural N° 018-2021-JEFATURA/ONP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación de Directiva

Apruébase la Directiva N° 002-2023-JF-ONP, Directiva sobre la gestión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, la que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Difusión

Dispónese la difusión de la presente Resolución y su Anexo a las/os servidoras/es de la entidad.

Artículo 3.- Publicación

Dispónese a la Oficina de Relaciones Institucionales la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano, así como la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe), el mismo día de su publicación en el diario oficial.

Artículo 4.- Derogatoria

Derógase la Resolución de Gerencia General N° 054-2022-ONP/

Regístrese y comuníquese.

VICTOR HUGO MONTOYA CHAVEZ
Jefe de la ONP

2211564-1